

Madrid, 16 de marzo de 2006

Muy señores nuestros:

En cumplimiento del deber de información establecido en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

“Como continuación al Hecho Relevante enviado el pasado 2 de diciembre de 2005, les anunciamos que, una vez cumplidas las condiciones pactadas en el Contrato, en especial la autorización de las Autoridades Antitrust Comunitarias, en fecha de hoy se ha materializado la ampliación de capital de la sociedad NH Italia, S.r.l., suscrita íntegramente por Banca Intesa, S.p.a. por valor de €50,8M. Como consecuencia de dicha ampliación, Banca Intesa pasa a detentar el 49% del capital social de NH Italia, s.r.l. y contará con un derecho de salida a partir del tercer año y durante un periodo de 5 años por un precio determinado, como en situaciones similares, en base a múltiplos sobre rentabilidad de negocio, pagadero, a elección de NH Hoteles, S.A., en metálico o en acciones.”

Atentamente,

Roberto Chollet Ibarra
Director General Económico-Financiero